

PERMISO DE OBRA MENOR

 AMPLIACION MENOR A 100 M2 MODIFICACION
sin alterar estructura ART. 6.2.9. O.G.U.C.Ilustre Municipalidad de
La Serena

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LA SERENA

REGIÓN : COQUIMBO

URBANO

RURAL

NUMERO DE PERMISO

81

FECHA

18.07.2019

ROL S.I.I

966-80

VISTOS:

- A)
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 274/2019
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1096 de fecha 26.02.2019
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° - de fecha - (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de **OBRA MENOR HABILITACION "CONSULTA VETERINARIA Y LOCAL COMERCIAL"**

(especificar y m2)

para el predio ubicado en calle/avenida/camino

SANTIAGO DE APOSTOL, LOCAL 8N° **4063**

Lote N°

F

manzana

- localidad o loteo

-

URBANO

sector

EL MILAGRO

(URBANO O RURAL)

para una ampliacion de

- quedando en un total construido de -

en una superficie de terreno de

-

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba

NO APLICA

(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

NINGUNA

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial :

-

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
PENTA VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.	96.812.960-0		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
CARLOS CELIS MORGAN / ALEIX RADMILOVIC			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
DIEGO RIERA CRISTI			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
-	-		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
ACOGIDO AL ART. 1.2.1. O.G.U.C.	-		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
-	-	-	-

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$	6,205,200
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1%	%	\$	62,052
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$	-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	10%	(-)	\$	6,205
TOTAL A PAGAR			\$	55,847
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	4051 / 7643	FECHA	12.04.2019 / 17.07.2019
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. N°81 DE FECHA 18.07.2019.-

PNP/MAR/ADC.-



(Handwritten signature)
PATRICIO NÚÑEZ PAREDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE